



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVIII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de octubre del 2004  
No. 75

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGA SUBSIDIO DEL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN FAVOR DEL SECTOR GANADERO DE LA ENTIDAD.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3748, 3754, 3752, 3768 y 3769.

**"2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"**

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN LAS FRACCIONES II, XXI, XXVIII, XXXVIII Y XLII DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 7, 19 FRACCION II y 24 FRACCIONES II, IX, XV y XXXII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 16, 31 FRACCIÓN I, 56 Y 58 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y

## CONSIDERANDO

Que en el Estado de México, el Desarrollo se entiende como el esfuerzo colectivo por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes en un contexto de mayor equidad, por lo que es indispensable fortalecer la economía para reactivar los sectores productivos de la población.

Que es compromiso de la actual Administración impulsar la Ganadería, por ser una actividad tradicional en la entidad e indispensable para la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

Que las graves mermas en la producción de granos y forrajes han impactado directamente los costos de producción de ese sector, aunado con el cierre de la frontera norte y las importaciones que compiten con los productos nacionales.

Que el Ejecutivo del Estado con el objeto de aliviar la difícil situación financiera por la que atraviesa el Sector Ganadero, ha decidido como en años anteriores apoyarlo, mediante el otorgamiento de estímulos fiscales que le permitan contar con liquidez y mayores recursos de inversión, lo que se traducirá en una mejoría en su actividad productiva, mayor capacidad de pago, competitividad y empleo.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE OTORGA SUBSIDIO DEL 50% EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL EN FAVOR DEL SECTOR GANADERO DE LA ENTIDAD.**

**PRIMERO.-** Se autoriza por esta única vez, **subsidio del 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal** por el período enero-diciembre de 2004, a los contribuyentes que pertenezcan a organizaciones, agrupaciones y asociaciones ganaderas del Estado de México, en consecuencia deberán enterar el otro 50% (cincuenta por ciento) con su respectiva actualización.

**SEGUNDO.-** Se subsidia el **100% de recargos (cien por ciento)** y se condona el **100% de las multas (cien por ciento)** a los contribuyentes referidos en el punto que antecede, por el pago extemporáneo del mencionado Impuesto, generados durante el período de enero al mes de octubre de 2004.

**TERCERO.-** Para que los contribuyentes sean sujetos de los beneficios que se conceden, deberán de realizar el pago del ejercicio fiscal de 2004, a más tardar el día treinta y uno de octubre de 2004, considerando lo siguiente:

Regularizar su situación fiscal realizando los pagos correspondientes a ejercicios fiscales anteriores, sin beneficio fiscal alguno.

Realizar el pago correspondiente a los meses de enero a octubre de 2004, gozando del referido tratamiento.

En el procedimiento para el cálculo de la base del impuesto correspondiente a los meses de noviembre a diciembre de 2004, se realizará sobre una estimación del pago a efectuar por concepto del citado impuesto, los cuales también gozarán de los beneficios señalados.

**CUARTO.-** Los contribuyentes que se adhieran a los beneficios de este acuerdo, deberán desistirse de todo medio de defensa o inconformidad interpuesto por cualquier vía de oposición al cobro de los créditos correspondientes.

**QUINTO.-** Las autoridades fiscales no podrán iniciar el procedimiento administrativo de ejecución de los créditos fiscales, en contravención de los beneficios previstos en este documento, suspendiendo los que se hubiesen iniciado, cuando el contribuyente presente su petición escrita de adhesión a este acuerdo, siempre que inicien los trámites de regularización en los términos previstos.

**SEXTO.-** Las cantidades pagadas por estos conceptos con anterioridad a la entrada en vigor del presente acuerdo, no darán derecho a devolución o compensación alguna.

#### TRANSITORIOS

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Este Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 964/276/2004, ENRIQUE MEDINA NOGALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 301, Santa María Nativitas, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 13.37 m con Livio Medina, 1.28 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 14.65 m con Aurora Vargas; al oriente: 15.00 m con Simeón Requena; al poniente: 7.50 m con Livio Medina, 7.50 m con Alejandro Bobadilla. Superficie aproximada de 119.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de septiembre de 2004.-C. Registrador, Lic. Maria Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3749.-11, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 770/92/04, VALVULAS Y REGULADORES DE MEXICO, S.A. DE C.V. (VAYREMEX), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Juárez, Paraje Los Chirinos, Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 18.07 m con Eustolia Machuca Nava; al sur: 18.07 m con Alvaro Alvarez Molina; al oriente: 45.35 m con servidumbre de paso; al poniente: 44.20 m con Privada Recillas. Superficie aproximada 810.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, Méx., a 6 de octubre de 2004.-C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica.

3754.-11, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1178/300/04, JUAN DE JESUS GALINDO ENSASTEGUI, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el Paraje "Progreso", en la Delegación de El Puente Ocuilán, Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con Lope González Vázquez; al sur: 11.00 m con Mario Antonio Becerril Reyes; al oriente: 09.70 m con Río; al poniente: 08.50 m con calle Progreso. Superficie de 100.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, octubre seis de dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3752.-11, 14 y 19 octubre.

Exp. 1177/299/04, EUSTOLIA CASILLAS LARES, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en Delegación de Santa Mónica, Municipio de Ocuilán, Distrito de Tenancingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Niños Héroe; al sur: 20.00 m con Alejandra Casillas Arellano; al oriente: 27.00 m con Virgilia Casillas Lares; al poniente: 24.00 m con Francisca Lares Hernández y Alberto Casillas Ortega. Superficie de 483.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, octubre seis de dos mil cuatro.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3752.-11, 14 y 19 octubre.

Exp. 1174/298/04, MA. SOCORRO ARIZMENDI ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un predio rústico de los llamados de propiedad particular, ubicado en calle Monseñor Felipe Arizmendi Esquivel, Chiltepec, Municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda: al norte: 14.85 m con Gerardo Espinoza; al sur:

13.10 m con calle Monseñor Felipe Arizmendi Esquivel; al oriente: 27.00 m con Moisés Arizmendi Tapia y Ma. Trinidad Arizmendi Esquivel; al poniente: 27.50 m con Dolores Domínguez Bernal. Superficie 381.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los seis días del mes de octubre de 2004.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3752.-11, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1066/04, HUGO MEJIA VILLALOBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con sucesores de Domingo Meneses; al sur: 10.00 m con calle Santa Josefina; al oriente: 51.20 m con Jorge Alberto Mejía Villalobos; al poniente: 51.20 m con Manuel Zamora Montero. Superficie aproximada de 512.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3768.-11, 14 y 19 octubre.

Exp. 8122/423/04, JOSE ROJAS SEGOVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Porvenir", ubicado en Nopaltepec, Municipio de Nopaltepec, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.40 m con Domitila Sandra Almazán Flores; al sur: 27.40 m con Julieta Pérez; al oriente: 18.00 m con Francisco Ramírez Sánchez; al poniente: 18.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 493.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3768.-11, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 8124/425/04, MA. DEL CARMEN BELTRAN CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Presa o Xayo", ubicado en Jaltepec, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Lauro Aguilar Coronel L. y

Dolores A.C.; al sur: 55.00 m con Esteban Coronel García; al oriente: 16.00 m con Mariano Espinosa; al poniente: 16.00 m con Inosencio Avila Coronel. Superficie aproximada de 880.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3768.-11, 14 y 19 octubre.

Exp. 8125/426/04, PAULA RAMOS ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huicocoyac", ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Francisco Villa; al sur: 11.00 m con Gloria Ramos Rojo; al oriente: 19.00 m con Saturnino Martínez Guzmán; al poniente: 19.00 m con Leonor Ramos Rojo. Superficie aproximada de 209.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3768.-11, 14 y 19 octubre.

Exp. 8123/424/04, SILVIA LIRA ALEJANDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Porfirio Valencia Elizaide; al sur: 20.00 m con Javier Alejandro Valencia; al oriente: 12.00 m con Javier Alejandro Valencia; al poniente: 12.00 m con Javier Alejandro Lucio. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre del 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3768.-11, 14 y 19 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 5986/342/04, C. FRANCISCO JAVIER GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ochpaniztli, lote 1, manzana s/n, del predio denominado "El Lote", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m con propiedad privada; al sur: 20.50 m con Vialidad Interna; al oriente: 28.00 m con calle Ochpaniztli; al poniente: 28.05 m con lote número dos. Superficie de 568.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 5 de agosto del 2004.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3769.-11, 14 y 19 octubre.